

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C.LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de diciembre de 1993 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0000092 el
- 2.- OTORGANTES.- ^{4 de ENE 1994} Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Química Farmacéutica Dagny Lili Herrera Díaz, divorciada; Ing. civil Víctor Homero Vera Wolf, soltero; e Ing. civil Jonihesan Herrera Díaz, casado; todos ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CONSULTORA SANITARIA Y AMBIENTAL AMBIRE C.LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: Identificar, planificar, elaborar o evaluar y diagnosticar en los niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación, proyectos de calidad del medio ambiente urbano, tanto a nivel nacional como sectorial, ingeniería civil, estudios de impacto ambiental,....Consultoria técnica de estudios y proyectos de desarrollo regional-....Consultoria técnica de estudios y proyectos del sector industrial, sistemas de tratamiento de aguas y aguas residuales y sistemas industriales,....Consultoria y asesoría técnica de captación, tratamiento y distribución de agua potable; de recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales domésticas e industriales; de sistemas de almacenamiento, bombeo y distribución de agua y de sistema contra incendios; recolección, transporte, disposición y tratamiento de desecho sólidos.....
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOSCIENTAS participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'000.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/1'000.000,00 en un año plazo.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Química Farmacéutica Dagny Lili Herrera Díaz; Ing. civil Víctor Homero Vera Wolf; e, Ing. civil Jonihesan Herrera Díaz.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General para la enajenación y gravamen de los bienes raíces, maquinas o equipos de la compañía.

Guayaquil 17 de Enero de 1994

AB, MIGUEL MARTINEZ DÍVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

PVC.

QRL